MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 138/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TÉCNICA - SOBRE N° 1, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y DE UOC" ID. N° 422.944.

Isla Pucú, 01 de Febrero de 2023.-

VISTO : El informe de Evaluación correspondiente a la Oferta Técnica Sobre N° 1, del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y DE UOC, y

CONSIDERANDO: Que el comité de Evaluación, **RECOMIENDA** cuyo sistema de selección está basada en la calidad y costo, se procede al estudio y análisis de la OFERTA TÉCNICA correspondiente al SOBRE N° 1 presentada por el oferente, y en este contexto se procede al desarrollo de la evaluación de conformidad a los establecido en la carta de invitación a las Empresas Lic. Rene Orlando Espínola, C.P. BLAS D. RAMÍREZ y GCI Grupo Consultor Integral, por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones.

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación publica o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

ART. 1°. **APROBAR** El Resultado de la Evaluación Correspondiente a La Oferta Técnica - Sobre N° 1, Del Llamado a Contratación Directa Para la contratación de SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y DE UOC" Id. N° 422.944 donde se designa al Lic. Rene Orlando Espínola, C.P. BLAS D. RAMÍREZ y GCI Grupo Consultor Integral el puntaje máximo de 100 puntos establecidos en el termino de referencia de la evaluación de la oferta técnica.

Art. 2° **FIJAR,** el día Lunes 20 de febrero del 2023 a las 08:00 hs, para la apertura del Sobre N° 2, Oferta Económica, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C.", sito en en Benicio Britos y Mariscal López de la ciudad Isla Pucú.

Art. 3° **COMUNICAR,** a los oferentes, y a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *

Abog. Carmen Lorena Aquino Ayala
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * INTENDENCIA *

Prof. Daniela Arguello
INTENDENTE MUNICIPAL